

Catálogo exposición



MADRID, 13/09/1974.- Un artefacto hizo explosión a primeras horas de la tarde en la cafetería Rolando, situada en la calle del Correo, frente a la fachada lateral de la Dirección General de Seguridad. EFE/aa

Exposición

In Memoriam por las víctimas de ETA el 13/09/1974 en Madrid

Atentado en la calle del Correo

Cincuenta imágenes para la memoria

Organiza:



FUNDACIÓN
VÍCTIMAS
DEL
TERRORISMO

Colaboran:

EFE 35 AÑOS



MADRID



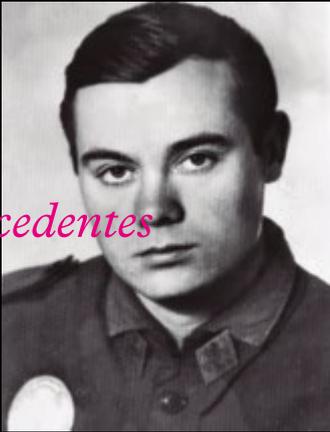
Comunidad
de Madrid



Contenido

3

Antecedentes



7

El atentado



16

*Las víctimas
IN MEMORIAM*



28

Prensa



32



*Detenidos,
ley de amnistía
y consecuencias*



Antecedentes



Villabona (Guipuzcoa), 7-6-1968.- Retrato de archivo del guardia civil, José Antonio Pardines Arcay, asesinado por Xabí Etxebarrieta, activista de ETA, en la carretera Madrid - Irún cuando estaba en acto de servicio. Pardines es la primera víctima de ETA. EFE

Fue en mayo de 1968 cuando los jóvenes de muchos países protagonizaron las revueltas pacíficas conocidas como el “Mayo francés”, que tuvieron su origen en París. Un movimiento liderado inicialmente por estudiantes y profesores, que también se extendió a los trabajadores, y que movilizó a más de nueve millones de personas, causando un gran impacto.

Ese mismo año, en el País Vasco, la organización terrorista ETA tomaba la decisión de matar. Fue en 1968 cuando la banda terrorista provocó los primeros muertos de manera deliberada y sufrió también su primera baja entre sus militantes. Desde ese momento, nada sería igual.

El régimen de Franco respondió a los primeros asesinatos con la declaración del estado de excepción y con el restablecimiento de las medidas de represión que recuperaban la jurisdicción militar para juzgar estos delitos.

El primer asesinato de ETA fue el de **José Antonio Pardines Arcay**, joven Guardia Civil de veinticinco años, el 7 de junio de 1968, en Villabona (Guipúzcoa), cuando regulaba el tráfico en una zona de obras de la carretera Nacional I. Fue el primer agente del Instituto Armado asesinado por ETA.

Sus asesinos, Txabi Etxebarrieta, muerto unas horas más tarde en un enfrentamiento con la Guardia Civil en Tolosa, e Iñaki Sarasketa, detenido y condenado a muerte, aunque la pena le fue conmutada por cadena perpetua. Salió en libertad por la amnistía aprobada en 1977.

A Pardines le siguió **Melitón Manzanos González**, 2 de agosto de 1968, en Irún (Guipúzcoa). Policía, jefe de la Brigada de Investigación Social de San Sebastián.

Un año después, 1969, en un País Vasco marcado por una fuerte represión como consecuencia de los dos asesinatos cometidos, que diezmó a la organización terrorista y llevó a la cárcel a gran parte de sus cuadros dirigentes, y una intensa conflictividad laboral que reflejaba el malestar de los trabajadores industriales por la situación económica, ETA volvió a matar.

La víctima, **Fermín Monasterio Pérez**, asesinado el 9 de abril de 1969 en Arrigorriaga (Vizcaya). Nacido en Burgos, llevaba cinco años trabajando como taxista en Bilbao.



Antecedentes



Burgos, 03-12-1970.- Gregorio Peces Barba y Juan María Bandrés, junto a otros abogados defensores del Proceso de Burgos, convocan una rueda de prensa.

EFE

EL CONSEJO DE GUERRA DE BURGOS

En diciembre de 1970, los dirigentes de la banda terrorista por aquel entonces, detenidos en 1969 a raíz de los primeros asesinatos, comparecerían en el Consejo de Guerra de Burgos, un juicio militar que, a la postre, sirvió para movilizar a una nueva militancia que reforzó las filas de una organización debilitada por la acción policial y por las crisis internas, como se puso de manifiesto durante la celebración de la VI Asamblea con la división en ETA entre los que querían hacer de la organización un instrumento político y quienes querían continuar por el camino marcado por la preferencia de las armas. Una divergencia entre políticos y pistoleros que se convirtió en una constante en el futuro de ETA¹.

La siguiente víctima, **Eloy García Cambra**, asesinado el 29 de agosto de 1972 en Galdácano (Vizcaya). Era Policía Municipal.



Antecedentes



Madrid, 20-12-1973.- La onda expansiva causada por la explosión de un artefacto en la esquina de la calle Maldonado y Claudio Coello, elevó el coche en el que viajaba el presidente del Gobierno, almirante Luis Carrero Blanco, junto a su conductor y escolta, por encima del tejado de la residencia aneja a la Iglesia de San Francisco de Borja, de los Jesuitas, donde Carrero Blanco acababa de acudir a misa. El vehículo cayó totalmente destruido en el patio interior del inmueble. Sus tres ocupantes fallecieron. EFE

EL ASESINATO DE CARRERO BLANCO

Para todos los analistas, el asesinato del presidente del Gobierno, el almirante **Luis Carrero Blanco**, constituyó uno de los grandes hitos de la historia de la banda terrorista. Una acción que facilitó a ETA proyección internacional y fama sin precedentes.

Nadie, incluidos los servicios de seguridad de la época, pensaban que la organización terrorista pudiese llevar a cabo ese atentado en Madrid. Pero estaban equivocados. Y así se desprende del sumario 285/74 sobre el atentado contra la cafetería Rolando, casi 3000 páginas en diez tomos, en el que se recoge el modus operandi de los miembros de ETA para cometer el atentado del 13 de septiembre de 1974, pero que también desgana la estructura, organización y recursos que la organización terrorista había desplegado en Madrid a principios de la década de 1970 y que había servido para asesinar, entre otras víctimas, a Carrero Blanco.

Junto al presidente del Gobierno, en el atentado del 20 de diciembre de 1973, también fueron asesinados **Juan Antonio Bueno Fernández**, inspector del Cuerpo General de Policía, y **José Luis Pérez Moga**, conductor del Parque Móvil.





Antecedentes



Madrid, 20-12-1973. El presidente del Gobierno, almirante Luis Carrero Blanco, y su conductor y escolta fallecieron en Madrid al explotar una bomba, compuesta por 50 kg de goma 2, en la esquina de las calles Maldonado y Claudio Coello al paso del automóvil en el que viajaban. El artefacto fue colocado en el subsuelo por el comando Txikia de ETA, que cavó un túnel desde el interior de un piso bajo hasta el centro de la calzada. EFE/svb



Madrid, 20-12-1973.- Lugar donde se produjo la explosión que alcanzó el automóvil del Parque Móvil en el que viajaba el presidente del Gobierno, Almirante Carrero Blanco, acompañado del inspector de policía Juan Antonio Bueno Fernández y del conductor José Luis Pérez Mogena, también fallecidos. EFE/aa

Fue en los meses siguientes al atentado contra Carrero Blanco cuando se produjeron varias escisiones en el seno de ETA. Primero el abandono del llamado Frente Obrero, para formar el primer partido de la izquierda abertzale, el socialista LAIA, al que se sumaría, tras la primera acción indiscriminada de ETA contra la población civil, la ruptura entre las dos ramas identificadas como ETA militar y ETA político-militar. La primera transitó de la dictadura a la democracia, asesinando hasta el anuncio del cese definitivo de su actividad armada el 20 de octubre de 2011.

Además, el 3 de abril de 1974, la organización dio un salto cualitativo en su enfrentamiento con el Estado al asesinar, en Azpeitia (Guipúzcoa), al guardia civil Gregorio Posada Zurrón y avisar en el comunicado que reivindicaba el hecho de que, a partir de ese momento, cualquier policía era objetivo de ETA. Otros dos guardias murieron en los meses posteriores en encuentros con militantes etarras, **Manuel Pérez Vázquez** y **Martín Durán Grande**.

Pero antes de entrar en el atentado de la cafetería Rolando, queremos dedicar un sentido recuerdo para otras tres víctimas de ETA en 1973. Los jóvenes **José Humberto Fouz Escudero**, empleado en una empresa de transportes; **Jorge Juan García Carneiro**, desempleado, y **Fernando Quiroga Veiga**, empleado de agencias de aduana. Amigos, de origen gallego y vecinos de Irún, fueron asesinados en San Juan de Luz (Francia), donde se acercaron para ver una película, *El último tango en París*, entonces prohibida en España. Confundidos con policías, ETA les asesinó. Nunca ha reconocido los hechos y sus cuerpos siguen en paradero desconocido.

¹ *Vidas Rotas, historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*, obra de Rogelio Alonso, Florencio Domínguez y Marcos García Rey, editado por Espasa en enero de 2010 con la colaboración de la Fundación Víctimas del Terrorismo.



El atentado

Al mediodía del 13 de septiembre de 1974, dos terroristas de ETA colocaron una bomba en el comedor de la cafetería Rolando. Era viernes.

Fue durante la preparación del asesinato de Carrero Blanco, con la realización de la denominada «Operación Ogro», cuando surgió en ETA-V Asamblea la idea de perpetrar un segundo atentado en Madrid, en esta ocasión contra la Dirección General de Seguridad (DGS), ubicada en la céntrica plaza de la Puerta del Sol. El éxito del atentado contra el presidente del Gobierno llevó a ETA a persistir en sus actuaciones en la capital española².

Como el acceso al edificio de la antigua DGS era casi imposible debido a las fuertes medidas de seguridad, se optó por la cafetería Rolando, ubicada en el número 4 de la alledaña calle del Correo, frecuentada por numerosos policías que trabajaban en la DGS por considerar que era un objetivo accesible, sin tener en cuenta que el local también era muy visitado a diario por población civil que acudía preferentemente a la hora de las comidas.

Hacia las 14.30 del aquel triste 13 de septiembre, una brutal explosión sacudió la cafetería. Los especialistas de la Policía calcularon que el artefacto estaba compuesto por treinta kilos de explosivos y tuercas de unos dos centímetros de diámetro que actuaron como metralla para incrementar el daño. El techo de la cafetería cayó sobre las personas que se encontraban en su interior. La onda expansiva causó daños estructurales en el edificio y sus efectos no se limitaron a la cafetería Rolando. También causó daños en otras plantas del edificio y en los edificios contiguos y penetró en el vecino restaurante Tobogán, con entrada por la Calle Mayor, repleto de clientes en esos momentos.

Una masacre en el primer atentado indiscriminado de ETA, con ningún policía entre los fallecidos inicialmente. Fue el atentado con mayor número de víctimas mortales provocadas por ETA hasta esa fecha.

Los acusados de colocar la bomba fueron dos jóvenes vasco-franceses, Bernat Oyarzábal Bidegorri, Albert, y María Lourdes Cristóbal Elhorga, La Pompadour, con residencia cerca de Bayona.

Citando el reportaje que el periodista Enric González firmó en *El Mundo*³ (10-V-2018), Bernat y María salieron de Bayona el 9 de septiembre de 1974 y cruzaron la frontera en coche. En el maletero llevaban una maleta y una bolsa con diez kilos de explosivos. Ya en España, Lourdes se quedó con el equipaje y Bernat volvió a Bayona para devolver el coche. Luego viajaron en tren hasta Madrid. Fueron alojados en una de las viviendas con las que contaba la infraestructura de ETA en Madrid³. El 13 de septiembre, Bernat y Lourdes, con un maletín en la mano, caminaron hasta la Puerta del Sol. Entraron en la cafetería Rolando, se sentaron y a los pocos minutos, como quejosos, según los testigos, se marcharon, dejando el maletín cargado de explosivos y metralla. A continuación, se produjo la explosión.

Miembros de la red de apoyo que ETA tenía en Madrid condujeron a la pareja de terroristas a un piso franco, situado supuestamente en Alcorcón, donde se escondieron por un tiempo hasta que pudieron huir. Ni siquiera llegaron a ser detenidos. El enorme sumario 285/74 se había cerrado en 1978 gracias a la Ley de Amnistía.

² *Vidas Rotas, historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*, obra de Rogelio Alonso, Florencio Domínguez y Marcos García Rey, editado por Espasa en enero de 2010 con la colaboración de la Fundación Víctimas del Terrorismo.

³ *Diario El Mundo*, Enric González

Madrid, 13-9-1974.- Múltiples fueron los daños estructurales causados en la cafetería Rolando por la onda expansiva causada por la explosión. También en otras plantas del edificio y en los inmuebles contiguos, llegando a penetrar en el vecino restaurante Tobogán, con entrada por la Calle Mayor.





El atentado



Madrid, 13-9-1974.- Un artefacto hizo explosión a primeras horas de la tarde en la cafetería Rolando, situado en la calle del Correo, frente a la fachada lateral de la Dirección General de Seguridad en la céntrica Puerta del Sol. Como consecuencia de la onda expansiva, el techo de la cafetería cayó sobre el numeroso público que se encontraba en el establecimiento, provocando importantes daños en los pisos superiores y las casas colindantes. EFE/aa



Madrid, 13/09/1974. El director general de la Guardia Civil, Carlos Iniesta Cano (d), en las inmediaciones de la cafetería Rolando, donde a primera hora de la tarde hizo explosión un artefacto colocado por la banda terrorista ETA. EFE/Volkhart Müller



El atentado



Madrid, 13-09-1974.- El presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, a su llegada a las inmediaciones de la cafetería Rolando, donde un artefacto hizo explosión a primeras horas de la tarde causando la muerte de once personas (al final serían trece las personas asesinadas) y resultando heridos más de setenta. EFE/Volkhart Müller



Madrid, 13-09-1974.- En la imagen, el vicepresidente primero del Gobierno, José García Hernández (c) saluda al jefe de los bomberos, en presencia del director general de Seguridad, Francisco Dueñas Gavilán (traje claro), y del subsecretario de Gobernación, León Herrera Esteban (2i), a su llegada al lugar del suceso. EFE



El atentado



Madrid, 13-09-1974.- En la imagen, el ministro Secretario General del Movimiento, José Utrera Molina (1); el ministro de Planificación del Desarrollo, Joaquín Gutiérrez Cano (2), y el jefe Superior de Policía. EFE.





El atentado



Madrid, 13/09/1974.- En las imágenes, los miembros de los cuerpos de seguridad, operarios de bomberos y del Ayuntamiento de Madrid, junto a sanitarios, participan en las labores de rescate y desescombro. EFE





El atentado



Madrid, 13/09/1974. Un grupo de operarios participa en las labores de rescate de las personas que se encontraban en el interior de la cafetería Rolando después de la explosión del artefacto bomba colocado por la banda terrorista ETA, que ocasionó el derrumbe del techo. EFE/Volkhart Müller





El atentado



Madrid, 13-9-1974.- En las imágenes, miembros del cuerpo de Bomberos de Madrid evacúan a las víctimas del atentado.



Madrid, 13-09-1974.- Una caravana de ambulancias acuden al lugar del atentado para efectuar el traslado de los heridos a los centros sanitarios. EFE



Madrid, 13-09-1974.- Personal de emergencias traslada en ambulancia a los heridos en el atentado. EFE/Volkhart Müller



El atentado



Madrid, 13-9-1974.- Momentos posteriores a la explosión de un artefacto en la cafetería Rolando, situado en la calle del Correo. En la imagen, fuerzas de la policía armada colaboran en el rescate y recogen restos encontrados entre los escombros. EFE/Volkhart Müller



El atentado



Madrid, 13-09-1974.- Grupo de ciudadanos en las inmediaciones de la cafetería Rolando tras la explosión a primera hora de la tarde de un potente artefacto. EFE/Volhkart Müller

Madrid, 14-9-1974.- Portadas de los diarios de información que se hacen eco de la noticia. EFE



Las víctimas *IN MEMORIAN*

Las víctimas mortales⁴ del primer atentado indiscriminado de ETA fueron:



Madrid, 13-09-1974. El matrimonio aragonés fallecido en el atentado de ETA contra la cafetería Rolando, el día de su boda, una semana antes. EFE/jgv

ANTONIO ALONSO PALACÍN

13 de septiembre de 1974. Mecánico.

MARÍA JESÚS ARCOS TIRADO

13 de septiembre de 1974. Telefonista.

Uno de los dos matrimonios asesinados en el atentado estaba formado por Antonio Alonso Palacín, nacido en el pueblo de Alhama de Aragón, y María Jesús Arcos Tirado, de veintiocho años, natural de Contamina, en la provincia de Zaragoza.

Antonio era mecánico de la fábrica de motores Abril, ella trabajaba como telefonista en el Hotel Alhama de Aragón. Estaban en Madrid de viaje de novios, pues había contraído matrimonio en Catalayud seis días antes de ser asesinados por ETA.

El domingo 15 de septiembre recibieron sepultura sus restos mortales en la localidad de Contamina (Zaragoza). La iglesia parroquial se vio desbordada por todos los vecinos que acompañaron a los familiares de los recién casados.

La fotografía en blanco y negro de los dos jóvenes enamorados fue publicada por los medios de comunicación tras su asesinato en el atentado.



Las víctimas *IN MEMORIAN*



MANUEL LLANOS GANCEDO

13 de septiembre de 1974. Camarero.

El camarero Manuel Llanos Gancedo, de veintiséis años, ingresó todavía con vida, sobre las 15:30 horas, en el hospital de la Cruz Roja. Le fue suministrado oxígeno y se intentó por todos los medios mantenerlo con vida, pero murió antes de que pudiera ser intervenido quirúrgicamente.

Había nacido en la localidad asturiana de Villar de Vildas. A los seis años su familia se trasladó a Villablino (León), donde su padre encontró trabajo en una mina. Manuel tuvo que comenzar a trabajar pronto como aprendiz de camarero, ya que los cinco miembros de la familia estaban viviendo del salario del padre.

Su primer trabajo fue en el casino de Villablino. Cuando los arrendatarios del local se trasladaron a Madrid y abrieron una cafetería, Manuel se fue con ellos para trabajar en el nuevo establecimiento. Al cabo de cuatro o cinco años, los dueños de la cafetería Rolando le ofrecieron empleo como uno de los encargados y aceptó.

Su hermano Antonio explicó a Iñaki Arteta y Alfonso Galletero, autores de *Olvidados*⁷ (Adhara, 2006):

Él en Madrid se encontraba muy a gusto y, por lo que me decía cuando hablábamos, allí era feliz. Era, además, un auténtico apasionado del fútbol y un gran seguidor merengue. Era un tío muy elegante y siempre que podía se iba a ver los entrenamientos y se codeaba con toda esa gente. Luego me llamaba y me lo contaba para darme envidia.

Yo también he sido desde siempre del Madrid.



CONCEPCIÓN PÉREZ PAÍNO

13 de septiembre de 1974. Administrativa.

Concepción Pérez Paíno, de sesenta y cinco años, era administrativa en la cercana sede de la Dirección General de Seguridad situada en la Puerta del Sol. Otra de las víctimas que pudo ser rápidamente reconocida, pues sus compañeros de trabajo sabían que solía acudir a ese establecimiento a tomar café en algún descanso. Sus restos mortales fueron enterrados al día siguiente en el cementerio de La Almudena de Madrid.



Las víctimas *IN MEMORIAN*



BALDOMERO BARRAL FERNÁNDEZ

13 de septiembre de 1974. Panadero.

MARÍA JOSEFINA PÉREZ MARTÍNEZ

13 de septiembre de 1974. Ama de casa.

Baldomero Barral Fernández, coruñés de veinticuatro años, estaba casado con María Josefina Pérez Martínez, que tenía veintiún años cuando se produjo el atentado terrorista que le costó la vida. Su esposo también murió como consecuencia de la bomba colocada por ETA. Ellos formaban el segundo matrimonio asesinado en el atentado.

Baldomero, confitero y panadero de profesión, había sido un excelente boxeador. Campeón gallego del peso pluma y ligero, debutó como profesional en 1967. Después de cinco años, y tras caer derrotado por puntos en el combate con Cristóbal Díaz Valero "Corchito", el 13 de noviembre de 1971, en el palacio de Deportes de la Coruña, Mero decidió retirarse del boxeo.

Citando al periodista Carlos Fernández, del Español Digital⁵, a Baldomero le sonrió la fortuna en la temporada 1972-1973 al sellar una quiniela de catorce aciertos, "que le reportaría un premio de dos millones cuatrocientas mil pesetas. Con ellos, el matrimonio se compró un piso en la calle Padre Rosendo Salvado de la ciudad coruñesa y abrieron la confitería "Los Ángeles", situada en la Avenida de Hércules de la propia capital gallega.

Baldomero y María José dejaron dos hijos, de tres años y cuatro meses.



Las víctimas *IN MEMORIAN*



ANTONIO LOBO AGUADO

13 de septiembre de 1974. Ferroviario.

Antonio Lobo Aguado, de cincuenta y cinco años y nacido en Villanueva del Río (Sevilla), estaba casado y tenía dos hijos. Fue una de las primeras víctimas de la matanza de la cafetería Rolando que pudo ser identificada tras ingresar cadáver en la Ciudad Sanitaria de Madrid.

Ferroviario de profesión, había sido trasladado a la capital de España hacía poco tiempo. Al departamento de Información de Renfe de la estación de Madrid-Delicias.

Fue enterrado en su localidad natal el 16 de septiembre. El funeral de cuerpo presente fue oficiado en la iglesia parroquial de San Fernando.

MARÍA ÁNGELES REY MARTÍNEZ

13 de septiembre de 1974. Estudiante.

María Ángeles Rey Martínez, de veinte años, era natural de Burgos. Había empezado a trabajar en el verano de 1974 haciendo prácticas como administrativa en un taller de electricidad, pero le había quedado una asignatura en sus estudios y decidió trasladarse a Madrid para presentarse a los exámenes de septiembre. El día 13, María Ángeles y otras compañeras fueron a la cafetería Rolando a comer cuando la bomba colocada por ETA estalló.

El padre de la víctima, Francisco Rey, relató a Iñaki Arteta y Alfonso Galletero, autores de *Olvidados* (Adhara, 2006), las circunstancias de la muerte de su hija:

Ellas entraron a comer en la cafetería Rolando. Se aproximaron al mostrador y entonces —no sé la gente que habría, si estaba a tope o no— se repartieron las funciones. Mientras unas fueron a la barra a pedir la comida o el aperitivo, mi hija se separó del resto, supongo que unos metros, para coger mesa. Y en ese momento fue cuando explotó la bomba.

Muchas veces me ha venido a la mente que, por apenas unos metros, mi hija no se salvó —añade Francisco Rey—. Porque muchos metros no habría entre el mostrador y las mesas y, sin embargo, mi hija cayó en el acto y a las amigas no les pasó nada, unos arañazos y poco más. No llegaron a llevarlas siquiera al hospital. Se curaron allí mismo.

Francisco Rey, avisado por la Policía, tuvo que trasladarse de Burgos a Madrid en un taxi para reconocer el cadáver de su hija y regresar con ella para enterrarla en su ciudad natal.





Las víctimas *IN MEMORIAN*



FRANCISCA BAEZA ALARCÓN

13 de septiembre de 1974. Madrid. Maestra.

Francisca Baeza Alarcón tenía cuarenta y cinco años, estaba soltera y era profesora de Enseñanza General Básica en Valdepeñas (Ciudad Real), donde ejercía desde hacía quince años. Hija única, vivía con sus padres, también maestros, pero ya jubilados. El día en que fue asesinada por ETA había ido a Madrid a hacer unas compras.

En el momento de la deflagración se encontraba junto a su prima, Maribel González, en la cafetería Rolando. Su prima resultó herida, pero pudo salvar la vida. Fue Maribel quien identificó el cadáver. Ambas solían acudir a dicha cafetería cuando Francisca iba a la capital de compras, como ocurrió ese día.

Francisca fue enterrada en Valdepeñas. Numerosos alumnos de la maestra conformaron la comitiva aquel triste día.

Valdepeñas (Ciudad Real), 17-09-1974.- Retrato de Paquita Rico Alarcón, maestra nacional de 45 años, asesinada en el atentado de ETA contra la cafetería Rolando. EFE



FRANCISCO GÓMEZ VAQUERO

13 de septiembre de 1974. Cocinero.

Francisco Gómez Vaquero, de treinta y un años, fue rescatado aún con vida debajo de los escombros, lo cual hizo afirmar a uno de los responsables de la Cruz Roja que intervenía en el rescate que se trataba de un hecho «milagroso». Desgraciadamente, Francisco Gómez, que trabajaba como cocinero de la cafetería Rolando, falleció posteriormente en el hospital Clínico, al que fue trasladado.

Su esposa, Blanca Condado Aguilar, tenía veinte y nueve años y dos hijas, de cuatro y dos años, cuando quedó viuda, y tuvo que ponerse a trabajar como asistenta para sacarlas adelante. Más de quince años después del asesinato de su marido, Blanca percibiría una pensión del Estado.

Al respecto, la entonces presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, Ana María Vidal-Abarca, y posteriormente presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, escribía el 24/02/1990 en una tribuna de ABC⁶: *“En todos estos años, la Administración española no ha podido ser más generosa con esta mujer que, a los veintinueve años, quedó viuda con dos criaturas a las que alimentar; víctima de una barbarie que los sucesivos Gobiernos españoles aún no han sabido atajar (...). El calvario que en estos años ha pasado Blanca Condado sólo ella lo sabe. Después de padecer más de tres lustros de viudedad, de los que nada en el mundo podría compensarla, tiene además que soportar una penuria económica que le impide dar una formación, unos estudios a sus hijos (...).*



Las víctimas *IN MEMORIAN*



LUIS MARTÍNEZ MARTÍN

13 de septiembre de 1974. Agente comercial.

Luis Martínez Martín, agente comercial jubilado de 78 años, murió en el atentado de la cafetería Rolando, donde estaba reunido con un cliente cuando estalló la bomba.

Sus nietos le definen como *“un hombre íntegro y un ciudadano ejemplar, cuya vida se truncó de forma trágica. Siempre dedicado a su familia y muy querido por todos. Nosotros, sus nietos, honramos su memoria y la de nuestros padres”*.

Fue enterrado en el cementerio de La Almudena de Madrid. Había nacido en Valladolid el 8 de octubre de 1896 y residía en la capital de España desde hacía años.



GERARDO GARCÍA PÉREZ

29 de septiembre de 1974. Representante Comercial.

Gerardo García Pérez, casado y con tres hijos, fue uno de los tres empleados de la cafetería Rolando herido grave en el atentado. Falleció el 29 de septiembre de 1974 a consecuencia de las heridas sufridas tras la explosión de la bomba colocada en el establecimiento por ETA.

Su compañero Emilio Candil García, de veintitrés años, también camarero de la cafetería, que sufrió conmoción cerebral, heridas y erosiones múltiples, explicó cómo les sorprendió el atentado:

En el momento de producirse la explosión yo recuerdo que estaba trabajando en la barra del bar. Me disponía a cobrar a un cliente. *De pronto sentí una gran avalancha de escombros sobre nosotros e intenté salir para afuera corriendo. Oí gritos de socorro y me pareció como si perdiera el conocimiento. Al despertar vi a muchos que sangraban, igual que yo, en medio de los escombros. ¡Fue terrible! Yo no oí ninguna explosión, no oí ruidos. Recuerdo que la caja [registradora] me daba corriente y sentía el hormigueo por todo mi cuerpo, especialmente en las manos.*



Las víctimas *IN MEMORIAN*



FÉLIX AYUSO PINEL

11 de enero de 1977. Inspector del Cuerpo General de Policía.

Félix Ayuso Pinel, de cuarenta y seis años, fue uno de los inspectores de Policía que ingresaron en el hospital de la Cruz Roja herido gravemente tras la explosión de la potente bomba colocada por ETA en la cafetería Rolando. Sobrevivió durante dos años y medio, pero el 16 de enero de 1977 murió como consecuencia de las heridas que había sufrido en el atentado. Sus restos mortales fueron inhumados en el cementerio de Fuencarral, en Madrid, con la asistencia del director general de Seguridad, el gobernador civil de Madrid y el jefe superior de Policía.

El mismo día en que Félix Ayuso Pinel era enterrado, la organización terrorista intentaba un nuevo asesinato. Gonzalo Santos Turrientes fue tiroteado en la localidad vizcaína de Las Arenas y resultó herido de máxima gravedad. La banda acusó a la víctima de haber denunciado a la Policía varias acciones cometidas por ETA. Cinco disparos le alcanzaron en diversas partes del cuerpo antes de que la pistola se encasquillara, circunstancia que pudo salvarle la vida.

⁴ *Vidas Rotas, historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*, obra de Rogelio Alonso, Florencio Domínguez y Marcos García Rey, editado por Espasa en enero de 2010 con la colaboración de la Fundación Víctimas del Terrorismo.

⁵ El Español Digital, Carlos Fernández

⁶ Diario ABC

⁷ Olvidados3 (Adhara, 2006), de Iñaki Arteta y Alfonso Galletero.



Las víctimas *IN MEMORIAN*

Hasta el atentado con coche-bomba contra el centro comercial Hipercor -Avenida Meridiana de Barcelona-, el 19 de junio de 1987, que provocó la muerte de veintiuna personas y otras cuarenta y cinco resultaron heridas, el atentado de ETA con mayor número de víctimas mortales fue el perpetrado el 13 de septiembre de 1974 en la cafetería Rolando.

La bomba colocada en el establecimiento, ubicado a pocos metros de la céntrica Puerta del Sol, acabó con la vida de once personas y causó lesiones a más de setenta. Debido a las graves secuelas que arrastraban, dos de los heridos fallecieron posteriormente: Gerardo García Pérez, camarero del establecimiento, el 29 de septiembre, días después del atentado, y Félix Ayuso Pinel, el único policía de la lista, el 11 de enero de 1977. Entre los fallecidos también estaba Concepción Paño, administrativa de la Dirección General de Seguridad.

ETA, como ya se ha dicho, atentó contra la cafetería Rolando por estar ubicada muy próxima a la por entonces Dirección General de Seguridad (DGS), en lo que hoy es la sede de la presidencia de la Comunidad de Madrid, motivo por el que los terroristas supusieron que el lugar era muy frecuentado por policías, que sólo tenían que cruzar la calle. Pero también era un establecimiento habitual para la población civil por su proximidad al kilómetro cero, en pleno centro de Madrid, y así se evidenció con el cómputo final de asesinados y heridos. Entre los primeros, un policía (Félix Ayuso Pinel), y entre los segundos, casi una docena de agentes heridos. En concreto, el comisario de 2ª de la Brigada Social, Conrado Delso Pérez; el inspector-jefe Francisco Fernández-Valencia Matamoros; el inspector de 2ª Fernando Simón Salvat; los inspectores de 3ª José Ubach Taranco, Diego Robledo Hernández, José Ángel Anguero Bardón, Marcelino Gutiérrez Rodríguez y Manuel Aparicio Fuente; el subinspector de 1ª José María Sauras Vázquez; el Sargento 1º Manuel Corrales Gómez, y el policía armado Pedro Chicote Alonso.



Madrid, 19/09/1974.- En la iglesia de San Jerónimo el Real tuvo lugar un solemne funeral por las víctimas del atentado de ETA en la calle Correo. A la ceremonia, que estuvo oficiada por el cardenal Vicente Enrique y Tarancón, acudieron el presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro; el vicepresidente, José García Hernández, y los ministros Antonio Barrera de Irimo, Licinio de la Fuente, Pedro Cortina Mauri, Francisco Ruiz Jarabo, Gabriel Pita da Veiga, Antonio Valdés, Alfredo Santos Blanco y Antonio Carro Martínez (d-i). EFE



Las víctimas *IN MEMORIAN*



Madrid, 14-09-1979. En la mañana del 14 de septiembre se ofició, en la Dirección General de Seguridad, el funeral por la funcionaria del Ministerio de la Gobernación, Concepción Pérez Paino, fallecida en el atentado de ETA contra la cafetería Rolando en la calle Correo de Madrid. El ministro de la Gobernación, José García Hernández (3d), el alcalde de Madrid, Miguel Ángel García Lomas (4d) y el director general de Seguridad, Francisco Dueñas Gavilán (2d), además de diversas personalidades de la política, acudieron a la capilla ardiente, instalada en el edificio de la Dirección General de Seguridad. EFE



Madrid, 30/09/1974.- Un grupo de personas acompañó el traslado de los restos mortales de Gerardo García Pérez, que falleció el 29/09/74, en el hospital Francisco Franco, a causa de las heridas sufridas en el atentado de ETA contra la cafetería Rolando. La comitiva fúnebre fue despedida por el presidente de la Diputación Provincial, Pedro González Bueno, que acudió a dar el pésame a los familiares de la víctima antes de ser llevada al cementerio de Carabanchel. EFE



Las víctimas *IN MEMORIAN*



Madrid, 15/09/1974.- Francisco Gómez Vaquero, de 31 años, y Luis Martínez, de 77, dos de las víctimas que fallecieron en el atentado de ETA contra la cafetería Rolando fueron enterradas en el cementerio de La Almudena. En la imagen, el coche fúnebre, con los restos de Luis Martínez, abandona el Instituto Anatómico Forense para dirigirse al cementerio de La Almudena. EFE



Burgos, 16-09-1974.- El entierro de los restos mortales de la joven María de los Ángeles Reyes, de 20 años de edad y fallecida en el atentado contra la cafetería Rolando, se convirtió en una muestra de dolor. Cientos de personas acompañaron el traslado del cadáver desde la iglesia de San Pedro hasta el cementerio, donde recibió sepultura. EFE



Las víctimas IN MEMORIAN



Burgos, 16/09/1974.- El entierro de los restos mortales de la joven María de los Ángeles Reyes, de 20 años de edad, que falleció en el atentado de ETA contra la cafetería Rolando se convirtió en una muestra de dolor. Cientos de personas acompañaron el traslado del cadáver desde la iglesia de San Pedro hasta el cementerio, donde recibió sepultura. Al acto acudieron las principales personalidades burgalesas para mostrar sus condolencias a la familia de la víctima. EFE



Madrid, 03/04/1976.- Antonio Cano Ramón, dueño de la cafetería Rolando, en la calle del Correo, perdió la vista en el atentado de ETA del día 13 de septiembre de 1974 a consecuencia de la explosión. Desde entonces trabajó para la ONCE vendiendo cupones en la madrileña calle de Alcalá. EFE



Las víctimas *IN MEMORIAN*



Villanueva del Río y Minas (Sevilla), 16/09/1974.- Una dolorida manifestación de pésame acompañó el sepelio de Antonio Lobo Aguado, ferroviario destinado en Madrid, que falleció en el atentado de ETA contra la cafetería Rolando en la calle del Correo de Madrid. EFE



Madrid, 29-9-1974.- El presidente y la Junta directiva de la Mutualidad de Hostelería entregan una prestación extraordinaria a la viuda de Francisco Gómez Vaquero, camarero de la cafetería Rolando y unas de las víctimas mortales del atentado



Madrid, 14/09/1974.- Cientos de personas acompañaron el traslado de los restos mortales de la funcionaria del Ministerio de la Gobernación, Concepción Paino Pérez, que falleció en el atentado de ETA contra la cafetería Rolando en la calle del Correo de Madrid. EFE



Prensa

ABC
SEVILLA, SABADO 14 DE SEPTIEMBRE DE 1974

SANGRE DE VICTIMAS INOCENTES

El pueblo sevillano ha experimentado catastróficamente y con un dolor inmenso parte del sufrimiento, la angustia, la impotencia y la desesperación que le cercada a miles de víctimas inocentes en un restaurante situado junto a la Estación (Merced de Sureda), un pleno corazón de la capital de España. Los camiones abarrotados de munición, pértigas de hierro, cuatrecientos kilos, convirtieron al antiguo balneario de un pueblo oriental, cuyos sucesos se han pasado la otra gloria de la república general y la redacción candina. Sobre estas líneas, función de la Policía Armada, que, junto a las guardias municipales y a los hombres, interviniendo en el rescate de las víctimas. (Teléfono 0164.)

actualidad grafica

EL LUGAR DEL ATENTADO

El lugar del atentado se encuentra en la zona de Puerta del Sol, concretamente en la calle de San Jerónimo, entre las calles de San Martín y San Francisco. El mapa muestra la ubicación exacta del restaurante afectado y las calles adyacentes.

actualidad grafica

Las fotografías muestran a un individuo en un momento de la investigación o rescate, y el estado de destrucción del edificio afectado por el atentado.

ABC
MADRID, SABADO 14 DE SEPTIEMBRE DE 1974

SANGRE DE VICTIMAS INOCENTES

Las fotografías muestran a las víctimas heridas tras el atentado, siendo atendidas en un hospital. Se observan vendajes y el estado de salud de los afectados.

El pueblo sevillano ha experimentado catastróficamente y con un dolor inmenso parte del sufrimiento, la angustia, la impotencia y la desesperación que le cercada a miles de víctimas inocentes en un restaurante situado junto a la Estación (Merced de Sureda), un pleno corazón de la capital de España. Los camiones abarrotados de munición, pértigas de hierro, cuatrecientos kilos, convirtieron al antiguo balneario de un pueblo oriental, cuyos sucesos se han pasado la otra gloria de la república general y la redacción candina. Sobre estas líneas, función de la Policía Armada, que, junto a las guardias municipales y a los hombres, interviniendo en el rescate de las víctimas. (Teléfono 0164.)



Prensa

INFORMACIONES

Revista que incluye reportajes y noticias. 1 punto

Director: JOSÉ DE LA HERRA

EDICIÓN DE LA PRIMA DE LA TARDE - Dirección: José María Carabina, S. A., San Roque, 1 - Teléfono: 202 20 20 - Madrid, edición de explotación de OCE - 10 págs. - 20 pes.

Condena general por el atentado de la calle del Correo

FIRMEZA DEL GOBIERNO FRENTE AL TERRORISMO

- HASTA AHORA EL NÚMERO OFICIAL DE MUERTOS ES DE ONCE
- POR EL MOMENTO, NINGUNA PERSONA O GRUPO TIENE LISTA DE HA ATRIBUIDO EL ORIGINAL ATENTADO



En la foto se encuentran desde la izquierda...

INFORMACIONES ECONÓMICAS

LOTERÍA NACIONAL
N.º 68619

TREATAMIENTO Y REPARACIÓN DE PISCINAS

C.O.U. en J.E.A.
BACHILLERATO

PESOS ALCORCON
CONSTRUCCIONES GRAN MADRID S. A.

INFORMACIONES

Revista que incluye reportajes y noticias. 1 punto

Director: JOSÉ DE LA HERRA

EDICIÓN DE LA PRIMA DE LA TARDE - Dirección: José María Carabina, S. A., San Roque, 1 - Teléfono: 202 20 20 - Madrid, edición de explotación de OCE - 10 págs. - 20 pes.

URGENTE, SIN DE LA TARDE

GRAVE EXPLOSION JUNTO A LA PUERTA DEL SOL



VARIOS MUERTOS Y HERIDOS

EN ESTE NÚMERO

Marruecos quiere quedarse con el Sahara

FRANCO PRESIDE EL CONSEJO DE MINISTROS

NOVO, HERIDO. AYA ZULUAGA, PRESIDENTE ABANDONO DE CARRERO

C.O.U. TURISMO

Füßl Stauffer
GUARDAMUEBLES SISTEMA CONTAINERS

HOY, OCHO DE OCTUBRE

LA GACETA DEL NORTE

VIENE A OPORTUNIDAD 17 - FUNDACIÓN DE LA GACETA DEL NORTE - SÁBADO 14 SEPTIEMBRE 1984

Madrid: Explosión de un potentísimo artefacto en un restaurante de la Puerta del Sol.

9 MUERTOS Y MAS DE 50 HERIDOS

SEGURIDAD DEL ESTADO

"Alerta que en el cumplimiento de su deber, se mantendrá firme en el ejercicio de la autoridad para no dejar al orden y la paz"

AYER, CONSEJO DE MINISTROS PRESIDIDO POR FRANCO

manana 67 en color

VIZCAYA

APROBADO EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DEL ESTADO: 656.000 MILLONES DE PESETAS

El 5 de octubre se volverá al horario anterior

FUENTE: UN MES SIN LICENCIA

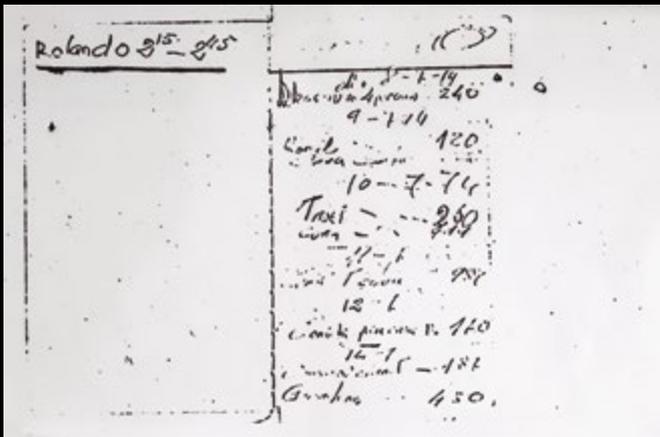
deportes



Detenidos, ley de amnistía y consecuencias



Madrid, 27-09-1974.- La policía facilitó dos retratos robot de los sospechosos que fueron vistos el día del atentado, y una descripción física de sobre su estatura, color de pelo y vestuario. EFE



Madrid, 27-09-1974.- Reproducción de una de las hojas de la agenda intervenida por la policía a José María Arruabarrena Esnaola, Tanque, en la que entre otras anotaciones tenía consignado el nombre de Rolando 2¹⁵-2⁴⁵. Rolando es el nombre de la cafetería donde se perpetró el atentado de ETA y las horas en las que se produjo. EFE

Diez días después del atentado, la Policía, en una operación lleva a cabo por la comisaría general de Investigación Social y la Dirección General de Seguridad, en colaboración con la Guardia Civil, procedió a la detención de varias personas. Muchos de los detenidos militaban en el Partido Comunista en ese momento y otros habían pertenecido al PCE, pero ya se habían desligado del mismo.

Una acción policial que tuvo su origen en una simple circunstancia. Así lo cuentan Carlos Barragán y Roberto R. Ballesteros en la edición de El País⁸, 11 de noviembre de 2018, cuando afirman que el 28 agosto de 1974, días antes de la fecha del atentado, la Guardia Civil de Guipúzcoa detuvo, tras un tiroteo en el que resultaron heridos, a los etarras José María Arruabarrena, Tanque, y José Antonio Garmendia Artola, Tupa. “Al primero, le incautaron una agenda con el apunte “Rolando, 2.15-2.45”. Tras el atentado de la calle del Correo, volvieron a interrogar a Arruabarrena y dio el nombre de Genoveva Forest, Eva”, médico psiquiatra y escritora, y enlace con ETA en Madrid.

Eva, antigua militante del PCE, distanciada del partido por considerarlo poco revolucionario y casada con el dramaturgo Alfonso Sastre, fue quien sugirió a ETA atacar en la cafetería Rolando. También fue la encargada de acoger a los autores materiales del atentado a su llegada a Madrid para atender y de enseñarles la cafetería objetivo del atentado.

La Policía pudo confirmar que, antes del atentado, y también el día siguiente a la explosión de la bomba, Genoveva cruzó la frontera con Francia para reunirse con José María Múgica Arregui, Ezquerria, por aquel entonces máximo dirigente de ETA, y con otros responsables de la organización.



Detenidos, ley de amnistía y consecuencias



Madrid, 23-09-1974.- Los responsables de la Dirección General de Seguridad ofrecieron una rueda de prensa sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Policía, para esclarecer las actividades del Frente Militar de ETA (V Asamblea). En la imagen, Genoveva Forest Farrat, detenida por su presunto apoyo a ETA en el atentado de la calle del Correo. EFE

En el registro de su domicilio, además de varios refugios -llamados "jaulas" por los terroristas- para ocultar a personas, se encontraron folios mecanografiados del libro "Operación Ogro. Cómo y por qué ejecutamos a Carrero Blanco", así como páginas corregidas de su puño y letra. Junto a José Miguel Beñaran, *Argala*, ella es autora de una publicación en la que ETA relata los detalles del crimen. Firmó con seudónimo, como "Julen Aguirre".

Junto a Genoveva, también fueron detenidos casi una treintena de personas. Entre ellas, su compañero Alfonso Sastre, el albañil Antonio Durán Velasco, el escritor Eliseo Bayo y su esposa, la abogada Lidia Falcón, y Mari Luz Fernández.



Madrid, 24-09-1974.- El 23 de septiembre, la policía detuvo a ocho personas presuntamente relacionadas con la banda terrorista ETA y con el atentado del día 13 en la cafetería Rolando. También localizaron cinco supuestos pisos francos. En la imagen, varias tomas del refugio construido en el domicilio del dramaturgo Alfonso Sastre y su esposa Genoveva Forest, una de las detenidas por su presunto apoyo a ETA para la comisión del citado atentado. EFE



Detenidos, ley de amnistía y consecuencias



Madrid, 24-09-1974.- La policía encontró en la capital, tras el atentado de la calle del Correo, otras cuatro viviendas empleadas supuestamente por ETA. En la imagen, el portal del Paseo de Onésimo Redondo nº 38, en cuyo segundo piso, fue hallado otro refugio de los terroristas. En esta operación fueron detenidos los dueños del piso, Lidia Falcón y el abogado Eliseo Bayo, por presunta vinculación con el atentado. EFE

La Policía también registró varios inmuebles, como el de la calle Onésimo Redondo, 38-2º, domicilio de la abogada catalana Lidia Falcón O'Neill y del escritor Eliseo Bayo Poblador. Ambos vivían en Barcelona, pero habían dejado el inmueble a Genoveva. Las llaves de la casa aparecieron en el bolso de ésta última. Igualmente el de la calle Virgen de Nuria, 11 – 4º, domicilio de Eva Forest y Alfonso Sastre. No se demostró que los pisos francos puestos a disposición de ETA hubieran sido utilizados en el atentado.

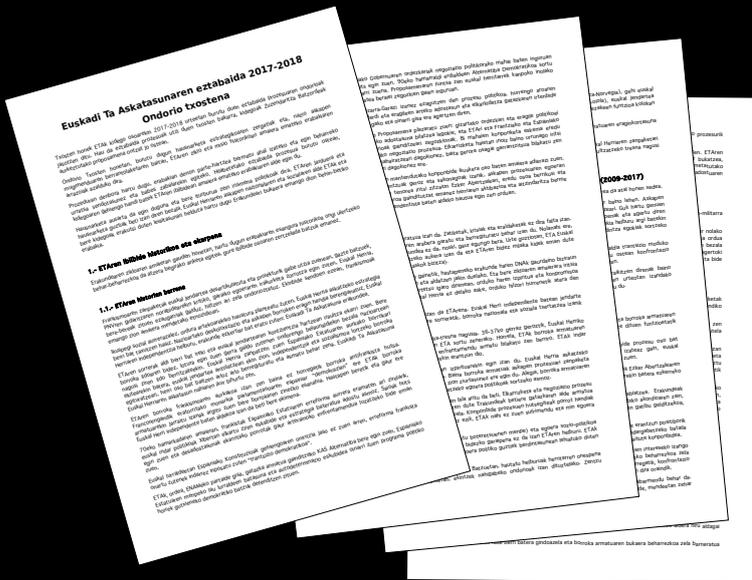
De hecho, al cabo de nueve meses, y por carecer de pruebas concluyentes, la mayoría de los detenidos fueron puestos en libertad y el caso pasó en 1976 de la jurisdicción militar al Tribunal de Orden Público por un supuesto delito de asociación ilícita. Solo Eva Forest, Antonio Durán y Mari Luz Fernandez permanecieron en la cárcel en situación de prisión provisional hasta la Ley de Amnistía de 1977. Forest y su marido abandonaron definitivamente Madrid poco después de que ella saliera de prisión y se instalaron en Fuenterrabía (Guipúzcoa)



Detenidos, ley de amnistía y consecuencias



Biarritz (Francia), 30-9-1982.- ETA político-militar anuncia en su VII Asamblea en la ciudad francesa su disolución como organización armada. Los miembros de ETA, que por primera vez han comparecido sin capuchas ante la prensa, afirmaron en su comunicado tener confianza en que las "medidas de gracia" son un cauce para la normalización y la pacificación en Euskadi. EFE/aa



CONSECUENCIAS EN ETA

El atentado tuvo consecuencias también en las filas de la organización terrorista. El éxito del "atentado contra Carrero Blanco llevó a ETA a persistir en sus actuaciones en la capital española, al elegir como objetivo una cafetería situada junto a la Dirección General de Seguridad, donde perpetró una matanza, que acabó con la vida de trece personas. Dada las dimensiones de la catástrofe, los terroristas no quisieron reconocer la autoría del crimen y negaron su implicación en el mismo", según se recoge en páginas del libro "Vidas Rotas"⁹.

La dirección de ETA, sorprendida por el número de civiles que habían sido víctimas del ataque, mantuvo un debate interno y finalmente no se responsabilizó de lo ocurrido. La crisis interna que enfrentaba a los partidarios de priorizar la "lucha armada" con aquellos que apostaban por la acción política se aceleró y el frente militar, liderado por José Miguel Beñaran, Argala, se escindió en una nueva organización que, a la larga, sería la que perduraría hasta su disolución: ETA militar. La otra rama, ETA-político militar (ETAPM), terminaría disolviéndose en la década de los ochenta, integrándose sus miembros en Euskadiko Ezkerra. Su última rueda de prensa data del 30 de septiembre de 1982.

La organización terrorista tardó más de cuarenta años en reconocer su responsabilidad en el atentado de la cafetería Rolando. Lo hizo en su último *Zutabe* -boletín interno de la banda-, que se publicó antes de su disolución en 2018. En el mismo, la banda terrorista admitió la autoría de dos atentados no reivindicados hasta ese momento: el asesinato de tres personas en Tolosa (Guipúzcoa) en 1981, a las que confundió con policías, y el atentado contra la cafetería Rolando en 1974. En ese documento, ETA aseguraba haber asesinado a 758 personas en sus atentados, alrededor de un centenar menos de las que le atribuyen el Ministerio del Interior y las asociaciones de víctimas.

Madrid, 06-11-2018.- Imagen de varias páginas en euskera del último *Zutabe* -boletín interno de la banda-, que se publicó antes de su disolución en 2018. En el mismo, cuarenta años después, la banda terrorista reconoce la autoría del atentado del 13 de septiembre de 1974 en la cafetería Rolando, que provocó trece víctimas mortales y setenta heridos. CENTRO MEMORIAL

⁸ *Diario El País*

⁹ *Vidas Rotas, historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*, obra de Rogelio Alonso, Florencio Domínguez y Marcos García Rey, editado por Espasa en enero de 2010 con la colaboración de la Fundación Víctimas del Terrorismo.



**FUNDACIÓN
VÍCTIMAS
DEL
TERRORISMO**

EFE 35
AÑOS



MADRID

